

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p><b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b></p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 6

**ACTA No. 122.**

**FECHA:** 27 de julio de 2019

**HORA:** 07:10 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

**ASISTENTES:**

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ORLANDO DIAZ MOLINA SUB GERENTE DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOVIS) DEL MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: INFORME DE GESTIÓN 2018 - 2019.
4. INTERVENCION DE LOS CONCEJALES
5. PROPOSICIONES.
6. LECTURA DE COMUNICADOS.
7. CIERRE DE LA SESION.

El Orden del día es leído por la Secretaria, posteriormente es puesto a consideración por la presidente para ser aprobado por la plenaria.

La secretaria anuncia que el orden del día es aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Juan Carlos Bustamante Agudelo y Alder Cruz Ocampo.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 6

## DESARROLLO.

### 1. HIMNO DE SABANETA.

### 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

### 3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ORLANDO DIAZ MOLINA SUB GERENTE DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOVIS) DEL MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: INFORME DE GESTIÓN 2018 - 2019.

A la presente acta se anexa la presentación y el audio de la sesión.

### 4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **ALEXANDER VASCO RAMÍREZ**: Manifiesta lo siguiente: “Voy a realizar una intervención corta, me gustaría que nos profundizara un poco, pues usted nos hablaba de soluciones habitacionales dignas y nos mencionaba los mejoramientos de viviendas urbanas y rurales que se han realizado, en las primeras diapositivas nos aparece un total de 598 y después nos habla de 603, entonces es bueno ir organizando esos datos, porque hay una diferencia en las cifras y me gustaría que me explicara cómo ha sido ese proceso y la adquisición de estos mejoramiento de vivienda por parte de las familias, porque tengo conocimiento y he hecho el acompañamiento a unas familias que hicieron la inscripción hace aproximadamente dos años y esta es la hora en que no les han podido dar respuesta, incluso estuvimos averiguando y no aparecía absolutamente nada en el FOVIS y nos tocó volver a hacer la inscripción, por lo tanto quiero saber cómo ha sido ese procedimiento y esos requisitos, porque tengo entendido también que el primer y segundo año no se realizaron mejoramientos de vivienda, ya lo que va del tercero y de este cuarto año es la cifra presentada en este momento, entonces si me gustaría tener muy buena información, porque realmente nosotros aquí en el concejo, no hemos reconocido muy bien sobre esas convocatorias de mejoramientos de vivienda, entonces es que bueno que nos profundice en ese tema, para poder informarle a la comunidad y a la gente que está necesitando de estos mejoramientos y poderlos redireccionar a la oficina del FOVIS”.

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Expresa lo siguiente: “Doctor Orlando, hoy mi petición y participación va encaminada al tema del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, es muy importante que la comunidad también sepa lo que acaba de hablar el concejal Alexander Vasco y como puede ser el mecanismo de participación, cuáles son los mecanismos para elegir esas personas que hoy desean que se les hagan un mejoramiento de vivienda; quisiera decirle a usted los créditos de lotes y terrazas, lástima que hayamos empezado en el 2019, puesto que era para haber empezado siquiera desde el 2017 – 2018, pero hoy se ve con buena expectativa este espacio. Quisiera también recomendarle al fondo de vivienda tener mucho cuidado, porque hay muchas personas que están yendo por las comunidades ajenas al fondo de Vivienda, hemos escuchado y llegan personas comentándome que hay unas expectativas que se están infundando con particulares con respecto a este tema, entonces que esto no vaya a caer en manos de personas que se aprovechen en este sentido y en esta época electoral; eso lo hago a modo de crítica constructiva, sé que ustedes tomaran correctivos o analizaran cosas frente a algo consolidado y los ciudadanos pueden generar cualquier grabación, porque si es necesario llevar una denuncia, la llevaremos.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 6

En cuanto a viviendas y subsidios entregados, como ya lo hemos venido hablando, 2016 fue una época difícil, no hubo ese espacio como se hubiera querido, fuimos críticos en ese sentido, pero hoy vemos que se ha podido llevar un avance, aunque el indicador lo veo bajo, en este caso vivienda o subsidios entregados a un 36.5%, se dio el espacio de Villa Romera, hubiera querido uno donde fueran viviendas de otra connotación, pero los invito a que sigan aportándole a ese avance de que las personas en Sabaneta puedan obtener una vivienda digna; y también doctor Orlando, que visiones se tienen a futuro, qué proyectos visualiza usted, que posibles lotes pueden generar un espacio para ese déficit cuantitativo y cualitativo, que también es importante mirarlo.

Ceo que ese plan de mejoramiento integral, hoy el instrumento del plan básico de ordenamiento territorial nos da ese instrumento para la legalización y titularización de predios, allí ustedes pueden darle un enfoque más grande al que llevan hoy, en aras de que estas comunidades puedan organizar y puedan sacar ese espacio de las escrituras en cada uno de esos predios que a través de los años no han podido tener dicha legalización, quisiera profundizar en cuál ha sido el mecanismo y que usted nos lo indicara en el día de hoy para que las personas puedan acceder y también se nos informe sobre qué participación es la que hay allí. Creo que el fondo de vivienda tiene una estructura grande y allí se pueden dar esos espacios, que importante sería revisar un acuerdo Municipal que alguna vez tuvo vigencia, para poder mirar cómo llegamos a subsidiar en un 50%, 60% o 100% el pago de esos impuestos de construcción, eso en determinado momento fue evaluado con el municipio de Medellín para mirar cómo llegábamos a condonar esos impuestos o darles un espacio del 50, 60 o 70% para que las comunidades se puedan legalizar.

También se miró la posibilidad de esos impuestos departamentales, donde se pudiera hacer esos contactos del departamento, para que el día de mañana con la legalización de esos predios, ellos también puedan dar un porcentaje para que las comunidades puedan acceder a estos espacios con menores costos y poder así legalizar. El fondo de vivienda tuvo un avance del 70.8% a marzo de este año, o sea que a la fecha ha tenido un avance, y es importante resaltar que dicho fondo ha ido encaminando lo que hemos pedido, en aras de seguirle llegando a la comunidad de la mejor forma; hoy que tienen un espacio nuevo, los invito a modo de crítica constructiva a quienes hoy hacen parte del fondo y a quienes van a llegar a futuro, y es estudiar muy bien esa capacidad de tener allí trabajadores, personas que prestan los servicios como contratistas y vinculados, que tengamos la minucia y el detalle de estudiar esos espacios y que no se nos vuelva allí una carga Burocrática, donde cueste más tener una nómina, que aquello que va encaminado a la inversión en la comunidad.”

Intervención de la honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA:** Agrega lo siguiente: “También me uno ahí, solicitando nos envíe el procedimiento que está llevando a cabo, donde nos informaba sobre los créditos para lotes y terrazas que ha venido socializando con las juntas de acción Comunal, también es bueno que nosotros en la corporación sepamos cómo es ese procedimiento y cuáles son los requisitos para las personas poder acceder a estos créditos. Igualmente el día de la inauguración de la nueva sede, el que vino de representante de VIVA, informó que iba a dar 300 mejoramientos para el municipio de Sabaneta, yo quisiera saber si esto ya inició, cómo ha sido la convocatoria, cuáles son los requisitos, se debe diligenciar un formulario o cómo es el procedimiento para acceder a estas mejoras”.

#### **Respuesta a las inquietudes de los honorables concejales.**

Intervención del Doctor **ORLANDO DIAZ MOLINA:** Aclara lo siguiente: “Vamos a revisar el tema de los mejoramientos, si puede haber un error de suma, la inscripción de los mejoramientos es permanente en el FOVIS, nosotros no hemos sacado si no una sola convocatoria, que se convierte en dos que es para mejoramientos de baños y cocinas con VIVA, pero de Resto, todos los otros mejoramientos han sido a demanda, la gente llega al

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 6

FOVIS presenta su solicitud, les hacemos el proceso de visita social y visita del ingeniero, para poder hacer el presupuesto de lo que cuesta, una vez definido el cumplimiento de los requisitos legales y el cumplimiento de requisitos por parte de lo social, se llevan a la junta directiva y la junta directiva es la que aprueba esos mejoramientos, precisamente por esas dificultades que teníamos con la información, se consiguió el Arcoíris, entonces hoy todas las personas que llevan su solicitud de mejoramiento, inmediatamente quedan inscritas en arcoíris y sigue el proceso de ir evacuando cada una las etapas.

Intervención de la Honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Manifiesta lo siguiente: “Aquí las fotografías son como un testimonio de lo que se hace yo quiero referirme a las fotografías que se encuentran en la diapositiva 18 y en la 19 que habla del mejoramiento de vivienda, y me parece que son unos mejoramientos muy pobres y yo veo ahí problemas de electricidad; yo creo que tenemos que ser más responsables. A la señora se le ve en la imagen, que la cocina le quedó igual de pequeñita, casi como que van, toman las medidas del “pollito” y el mismo “pollito” hacen, no avanzan, hay un cambio, pero no el cambio que uno esperaría. Lo mismo ocurre en la diapositiva 19, el cambio es casi que nada y tampoco le genera ese cambio cultural a la gente, el de la organización, entonces hagan un esfuerzo, pero háganlo bien, no a medias. Me parece que ahí tenemos una falla y podemos hacerlo mejor, uno va a Envigado y hay que ver los arreglos que hace Envigado, donde uno ve que definitivamente si hay un cambio; en cambio en los baños, uno ve que como ha mejorado el proceso de las unidades Sanitarias, pero a las cocinas si tienen que darles una mirada diferente con unos muy buenos diseños, que así los espacios sean muy pequeños las cocinas pueden cambiar y pueden mejorar.”

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Manifiesta lo siguiente: “Quisiera saber cómo está el contacto con VIVA y los recursos del Municipio, porque sería bueno estudiar la posibilidad de realizar los mejoramientos de algunos baños para aquellas personas que se encuentran en condición de discapacidad, sabemos que en esos baños son muy costosos, que de alguna u otra forma le podríamos dar unas garantías a los ciudadanos Sabaneteños que presenten estas condiciones difíciles de movilidad y sería un aporte grandísimo, en aras de seguir dándole esa dinámica de lo social con este espacio hacia ellos, este sería un gran aporte el día de mañana, no sé qué posibilidad tiene el FOVIS de generar este espacio para el día de mañana”.

Intervención del Doctor **ORLANDO DIAZ MOLINA**: Dice lo siguiente: “En cuanto al déficit cualitativo y cuantitativo, hemos venido trabajando y estamos esperando a que salga el Censo, para nosotros en el tema del déficit cuantitativo, es importante tener el censo y aún no ha salido los resultados específicos de cada municipio y para el déficit cualitativo, dentro del plan de acción, hemos venido organizando todo el proceso de organización para que en la próxima administración se haga este sondeo y se pueda actualizar ese déficit cualitativo.

En cuanto a los créditos de lotes y terrazas, si sabemos que hay algunas personas, incluso lo han hecho con las viviendas, con los subsidios y el año pasado el fondo de vivienda y a principios de este año, pusimos la denuncia ante la fiscalía, porque hay unos particulares que vienen usando fraudulentamente el nombre del FOVIS y en este momento algunas personas que se dirigieron al FOVIS, ya presentaron la denuncia ante la fiscalía, estamos esperando que avance el proceso.

En cuanto al tema de VIVA, no alcanzamos a hacer el convenio con VIVA, porque ese ofrecimiento fue el 22 de julio y entrábamos en ley de garantías, pero en este momento tenemos estructurado el proceso, para que una vez termine la ley de garantías, se pueda hacer el convenio con VIVA de los mejoramientos; en cuanto al tema de subsidios entregados, realmente esperábamos cuando se hizo el plan de desarrollo entregar Santa Ana y San Joaquín, pero ustedes ya saben todos los problemas que han tenido. En el tema de los lotes para solucionar el déficit cuantitativo, en este momento estamos

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 6

esperando que se entregue todas las cosas del plan básico de ordenamiento territorial, para poder hacer el estudio de esa visión de futuro

En la legalización y titularización de predios, efectivamente nosotros tenemos en el FOVIS un ingeniero y un arquitecto, dedicados sólo a lo que son diseños, para poderle ayudar a estas familias y hemos venido tratando de visitar a todas las personas que teníamos en las listas de espera de ese proceso y una listas enviadas desde familia y desde Planeación, entonces los hemos venido visitando y los hemos venido acompañado en ese proceso; a partir de la semana entrante, empezaremos con la jurídica, los sociales, el arquitecto y la ingeniera, a hacer un proceso barrio a barrio, de empezar a hacer un barrido de visita casa a casa, para poder conocer en esas unidades y veredas donde nosotros sabemos que está más concentrado el problema. En el procedimiento de créditos de lotes y terrazas, les haremos llegar la próxima semana el acuerdo, y la convocatoria da inicio a partir de 4 de agosto hasta el 5 de septiembre”.

## 5. PROPOSICIONES.

La secretaria anuncia que reposa una proposición sobre la mesa.

**Posición Número 01:** Julio 27 de 2019, por medio del cual se hace reconocimiento al artista antioqueño de Sabaneta Mateo Álvarez Jaramillo. El concejo municipal de Sabaneta en uso de las atribuciones constitucionales y legales, y considerando que es deber del concejo municipal de Sabaneta, resaltar el trabajo social de algunas personas de la comunidad, enaltecer las actividades de algunas instituciones y exaltar el liderazgo de algunos ciudadanos en favor del territorio y cumplir de esta manera con la constitución política de Colombia y demás normas complementarias, se propone, tener como referente para dicha exaltación al joven Mateo Álvarez Jaramillo, identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.647.116 artista antioqueño de Sabaneta, quien empieza en la música con el grupo de rap “Sabaneas”, continúa su carrera como solista, obteniendo un gran apoyo de miles de seguidores en las redes sociales y llegando así con su música a millones de personas, siendo querido y reconocido como el cantante del mundo stunt. Segundo, las estadísticas que respaldan a Mateo Álvarez Jaramillo no paran de aumentar en las redes sociales desde sus inicios, teniendo actualmente un mínimo de 50.000 reproducciones diarias en YouTube y 229.000 suscriptores en su canal, un mínimo de 3500 likes por contenido en Instagram, con 124.000 seguidores y 3500 likes por contenido en Facebook con 50.000 seguidores; todo este apoyo de la gente ha permitido la oportunidad de presentarse en diferentes lugares y eventos como lo son: Medellín sonido sobre ruedas 2016 y 2017, feria de las dos ruedas 2017, Pereira (Discoteca Avalon), Putumayo, Bogotá, Manizales, Armenia, Bucaramanga, Supía, Salamina, la dorada entre otros lugares de Colombia y en México, donde realizó una entrevista para el canal principal de Cozumel y 2 shows en Panamá. Tercero, Felicitar mediante resolución motivada al joven Mateo Álvarez Jaramillo, por representar desde el arte de la música el talento Sabaneteño, inspirando a otros jóvenes a que hagan realidad sus sueños, demostrando que no existen barreras para alcanzar las metas propuestas. Invitándolo al recinto para entregarle en nota de estilo, en la clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, firma concejal proponente Alexander Vasco Ramírez.

La presidente de la corporación somete a aprobación la proposición leída

La secretaria anuncia que la Proposición número 01 ha sido aprobada por unanimidad,

## 6. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>6</b> de <b>6</b>

## 7. CIERRE DE LA SESION.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día domingo 28 de julio a las 07:00 PM. TEMA: INFORME DE GESTIÓN DE EDU HABITAT.

La presidente de la corporación le informa a los honorables concejales integrantes de la comisión tercera, que el día lunes tendrán estudio de comisión.

Se da por terminada la sesión siendo las 08:00 A.M. del 27 de julio de 2019.

Para constancia, se firma a los 10 días del mes de octubre de 2019.

Original firmado  
**MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA**  
**Presidente**

Original Firmado  
**JESSICA YURANY GUISAO OSPINA**  
**Secretaria.**

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.